



**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Sistema de Bibliotecas
Colección Puertorriqueña**

- Código de Referencia:** PR UPR-RP CPR Policía de Puerto Rico
- Título :** Carpeta de Eugenio Cuevas Arbona
- Fecha(s) :** 1942 noviembre 30-1992 julio 6
- Nivel de descripción :** Subserie
- Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción (cantidad o dimensión):** 6 carpetas, enumeradas las hojas con la 000001-001146, además hojas con la enumeradas 000974-003858
- Nombre del o de los productores :** Policía de Puerto Rico. División de Inteligencia
- Historia institucional :** **Policía de Puerto Rico**
- La Orden General Núm. 195 del 29 de noviembre de 1899 es expedida por el ayudante del Gobernador General Guy V. Henry, establece las Cortes de Policía. Dicha Orden otorga poderes ilimitados.
- La segunda Orden General, Núm. 15 de 9 de febrero de 1899 en su sección IV indica la creación de un departamento de Policía y cuyo jefe estará sujeto a las órdenes directas del Gobernador General. Con este documento se establece oficialmente el Cuerpo de la Policía Insular de Puerto Rico, como se llamó hasta el 1956. Surgen otras reorganizaciones en la Policía, el 31 de enero de 1901 y con la Ley 33 del 8 de junio de 1948. Al presente la Policía de Puerto Rico es un organismo civil dirigido por un superintendente, quien es nombrado por el Gobernador con el consentimiento del Senado. Todo el personal de la Policía es nombrado por el

superintendente de acuerdo con el Reglamento, mientras que los nombramientos de coroneles, tenientes coroneles y comandantes están sujetos a la aprobación del Gobernador.

División de Investigaciones

En 1908 se reorganiza la Policía Insular de Puerto Rico mediante proyecto de Ley, presentado a la Legislatura por Luis Muñoz Rivera y convertido en Ley por el Gobernador. Se crea el Negociado de Detective como parte de la Policía. En 1917 este Negociado pasó a ser el Negociado de Investigaciones, en 1936 pasa a ser el Negociado de Policía Secreta, mientras que en 1956 pasa a ser la División de Detectives y en 1968 la División de Investigaciones.

Eugenio Cuevas Arbona

Eugenio Cuevas Arbona nace en Manatí el 16 de septiembre de 1920, hijo de Francisco Cuevas Laforet, maestro de escuela y de Isabel Arbona Sotomayor. Estudia en Camuy (del primer al tercer grado), en Arecibo (del cuarto grado al quinto), en Aguadilla (el octavo grado y la escuela superior), y finaliza la escuela superior tomando los exámenes ofrecido por el Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico con excelentes calificaciones. Esta movilidad de pueblos se ofrece por ser su padre maestro y cambiar constantemente de escuela por querer conocer mejor la isla.

Trabajó en el periódico **El Imparcial** desde el 1959 hasta 1961, luego en 1961 pasó a dirigir el periódico **Claridad** por 3 años. Transformó este periódico de 8 páginas mimeografiado a uno de tamaño tabloide mensual y luego a un periódico semanario. Sale del periódico **Claridad** en

1963, por razones de salud, luego regresa a dirigir la parte administración de la imprenta de **Claridad**.

Su vida la ha dedicado a la lucha política, junto a Cesar Andréu Iglesias formó parte del Partido Socialista, y luego del Movimiento Pro Independencia.

Forma de ingreso: El 28 de octubre de 2004 el señor Eugenio Cuevas Arbona donó su carpeta a la Colección Puertorriqueña.

Alcance y contenido: La documentación contiene, correspondencia y entrevistas a vecinos, informes en manuscrito en tinta, mecanografiada (copia carbón y fotostática) y mimeografiada, sobre asistencia a reuniones, actividades políticas de la Unión Juventud Puertorriqueña, Partido Comunista, Federación Universitaria Pro Independencia y Movimiento Pro Independencia, recortes de artículos de periódicos escritos por Eugenio Cuevas o sobre él, tarjetas con fotografía y datos personales y datos, la información es ofrecida por la Policía de Puerto Rico, División de Investigaciones

La documentación es de gran interés por la información sobre movimientos políticos y partidistas en Puerto Rico y sobre todo por la persecución que se ofreció como reacción a la guerra fría. Además del papel que jugó la Policía de Puerto Rico en fichar a supuestos “subversivos”.

Valoración, Selección, y Eliminación : La documentación no sufrió expurgo, se mantuvo el orden de procedencia. Se eliminó todo material oxidable, en algunos casos se grapó el documento con grapas inoxidable, se eliminaron los recortes de periódicos por el estado en que se encontraban estos y se sustituyeron por

fotocopias, los cartapacios originales se dejaron por la información que ofrecían estos. La documentación se colocó en cartapacios y en cajas libre de ácido. Se respetaron las notas escritas en papeles individuales desmintiendo o aclarando hechos adjudicados a él por la Policía.

Nuevos ingresos:

No están previsto nuevos ingresos.

Organización:

El orden de procedencia ofrecido por la Policía de Puerto Rico se mantuvo. La documentación consiste de: 6 carpetas tienen la clasificación número 95, corresponden al periodo de 1942–1992, la documentación se divide de la siguiente forma:

Carpeta 1: corresponde a los años de 1942 noviembre 30- 1943, 1949-1957 mayo 27.

Carpeta 2: comprende los años 1958-1964; 1962 octubre 16-1963 diciembre 31

Carpeta 3: comprende los años de 1964 enero 2-1966 junio 25.

Carpeta 4: comprende los años de 1967 enero 30–1969 octubre 9.

Carpeta 5: contiene el resumen de cada carpeta, indica el día mes y año, y un resumen de lo ocurrido en esa fecha.

Carpeta 6: comprende los años de 1976 mayo-1963 enero. Expediente 9 (cartapacio): indica que fue la documentación fue examinado por el Lic. Abraham Díaz González y Lic. Ángel Manuel Martí, comisionado. Dossier: I.S. (A) 94-75 resumen de actividades políticas asistidas por Eugenio Cuevas Arbona durante las fechas del 1942 al 1972 (señala el día y mes).

Carta, 1950, Policía Insular, a Luis Muñoz Marín.
Fotocopia del original que se encuentra en el
Archivo de la Fundación Luis Muñoz Marín.
Solicitud de expediente de “subversivo” tramite
1992.

Condiciones de acceso: La consulta de los documentos va dirigida al estudiante universitario y al investigador.

Características físicas y requisitos técnicos: El estado de conservación de la colección es en general bueno.

Condiciones de reproducción: La reproducción de la documentación está sujeta a lo establecido en las correspondientes normas de la Colección Puertorriqueña. La consulta de la documentación se hará en **Mesa Controlada**, el usuario – investigador no fotocopiará ni usará pluma fuente o bolígrafo al consultar el material, debe de usar lápiz.

Nota del Bibliotecario: Descripción y entrada de la información realizada por María E. Ordóñez Mercado, Bibliotecaria IV.

Fecha: 2005